

Avance en el cumplimiento de la Meta M.20. Determinar la cantidad de sitios que poseen vida silvestre en cautiverio y el estado que se encuentran, así como colecciones *ex situ* sistematizadas.

La Meta 20 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada al Departamento CUSBSE del SINAC. Se va iniciar un proceso de coordinación para fusionar el componente de colecciones *ex situ* sistematizadas con la meta 86 de la ENB2. Esta meta se propone que tenga dos indicadores:

In. 19(a) Inventario de sitios que poseen vida silvestre *ex situ*.

In. 19(b) Diagnóstico del estado (técnico-legal) de los sitios de manejo de vida silvestre.

Estos dos indicadores lograran cumplir la meta en un 100%.

Descripción general: Se espera contar con un inventario y diagnóstico del estado de los sitios de manejo y colecciones *ex situ* inscritas por el SINAC. Este proceso se desarrollará en fases:

Etapa	Porcentaje de cumplimiento	Año
Elaboración de la lista de sitios de manejo de vida silvestre.	10%	II semestre 2019
Análisis preliminar del estado y necesidades (TDRs, contratación, etc.)	10%	Año 2020
Diagnostico técnico legal de cada sitio de manejo Fauna vertebrados	20%	Año 2020
Diagnostico técnico legal de cada sitio de manejo Fauna invertebrados	20%	Año 2020
Diagnostico técnico legal de cada sitio de manejo de fauna marina	15%	Año 2021
Diagnostico técnico legal de cada sitio de manejo de flora	10%	Año 2022
Listado final y estado de los sitios de manejo	15%	Año 2023
CUMPLIMIENTO	100%	2025

Durante este periodo se han desarrollado las siguientes actividades:

Fecha	Actividad realizada
31 octubre 2017	Solicitud de base de datos a las Áreas de Conservación del SINAC sobre inventario de sitios de manejo inscritos



2018	Proceso de revisión del listado preliminar sobre sitios de manejo de vida silvestre.
2018	Solicitud de aclaración de información sobre algunos sitios de manejo a los enlaces de vida silvestre de las Áreas de Conservación (Oficio DVM-140-2018)
I semestre 2019	Recopilación de información de los zocriaderos comerciales de artrópodos (mariposarios) a nivel nacional para presentar en el I Congreso Costarricense de Mariposarios y afines
II Semestre 2019	Actualización de registros de centros de rescate, zocriaderos y zoológicos en las áreas de conservación.

Para la Meta 20: Durante el primer semestre se recopiló la información disponible sobre zocriaderos comerciales de artrópodos a nivel nacional para presentar en el I Congreso Costarricense de Mariposarios y afines. Durante el II semestre se solicitó la actualización de la información relacionada a zocriaderos, centros de rescate y zoológicos de vida silvestre para Costa Rica, pero a pesar de esta gestión se detectó que algunas áreas de conservación requieren subsanar algunos vacíos de información para poder presentar un Diagnóstico real de la situación de estos sitios de manejo a nivel nacional. Por lo que consideramos que el avance de la meta es de alrededor del 15%.

Atentamente,

Henry Ramírez Molina
Jefe Departamento CUSBSE

C: Archivo.

